

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2024

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE

**Aprobación de la modificación de los Fondos Comunes de Inversión (i) COMPASS AHORRO FCI, (ii) COMPASS AHORRO EN DÓLARES FCI, (iii) COMPASS ARGENTINA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES, (iv) COMPASS BEST IDEAS FCI, (v) COMPASS CRECIMIENTO FCI, (vi) COMPASS CRECIMIENTO II FCI, (vii) COMPASS LIQUIDEZ FCI, (viii) COMPASS OPPORTUNITY FCI, (ix) COMPASS RENTA FIJA FCI, (x) COMPASS RENTA FIJA III FCI, (xi) COMPASS RENTA FIJA IV FCI, (xii) COMPASS RENTA FIJA V FCI, (xiii) COMPASS RENTA MIXTA II FCI, (xiv) DESARROLLO ARGENTINO I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA ECONOMÍA REAL y (xv) DESARROLLO ARGENTINO II FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA ECONOMÍA REAL**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Sociedad"), a efectos de informar, con carácter de *declaración jurada*, que los textos de las Adendas a los Reglamentos de Gestión de los fondos comunes de inversión (i) COMPASS AHORRO FCI, (ii) COMPASS AHORRO EN DÓLARES FCI, (iii) COMPASS ARGENTINA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES, (iv) COMPASS BEST IDEAS FCI, (v) COMPASS CRECIMIENTO FCI, (vi) COMPASS CRECIMIENTO II FCI, (vii) COMPASS LIQUIDEZ FCI, (viii) COMPASS OPPORTUNITY FCI, (ix) COMPASS RENTA FIJA FCI, (x) COMPASS RENTA FIJA III FCI, (xi) COMPASS RENTA FIJA IV FCI, (xii) COMPASS RENTA FIJA V FCI, (xiii) COMPASS RENTA MIXTA II FCI, (xiv) DESARROLLO ARGENTINO I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA ECONOMÍA REAL y (xv) DESARROLLO ARGENTINO II FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA ECONOMÍA REAL (en adelante, los "Fondos") aprobados mediante Disposición N° DI-2024-37-APN-GFCI#CNV de fecha 16 de agosto de 2024, publicados en la *Autopista de la Información Financiera* a través del acceso "*Reglamento de Gestión*", se corresponden en todos sus términos con los textos oportunamente aprobados por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copias de las Adendas y los Textos Ordenados de los Reglamentos de Gestión de los Fondos se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad y/o de la sociedad depositaria.

Atentamente.

---

Por: INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.  
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN  
Nombre: Pablo Matsumoto  
Carácter: Gerente de Cumplimiento - Apoderado